EXPTE. D- 1976 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Declara

Su preocupación por la falta de nombramiento de un Ministro de la Producción en el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.-

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Aunque la designación de los Ministros del Gabinete provincial resulta facultad exclusiva del Poder Ejecutivo, esta Cámara se encuentra en la obligación de manifestar su preocupación por la ausencia de nombramiento del titular de la cartera de Producción.

Quien dirigió institucionalmente el Ministerio, dejó su cargo en diciembre de 2016 y ya han transcurrido más de 120 días que se encuentra vacante. Creemos que en pos de cristalizar la *institucionalidad en la gestión provincial* sería adecuada la inmediata designación que se reclama.

Al tratarse de un Ministerio estratégico, ya han manifestado también públicamente su preocupación importantes actores del ámbito laboral y económico –trabajadores, PYMES, empresarios, uniones industriales, cámaras del sector, etc- así como también, Intendentes que demandan la pronta designación del Ministro en cuestión.

Asimismo, debido al área de influencia que tiene, consideramos que la vacante en cuestión genera la imposibilidad de llevar adelante políticas públicas industriales que creen fuentes laborales y acompañen, con incentivos y paliativos, a la crisis económica que atraviesa este sector, fundamentalmente por la asfixia a la que han sido sometidos mediante los exuberantes aumentos tarifarios.

No obstante ello, debemos mencionar también que creemos que la figura reclamada debería tener un fuerte protagonismo para generar el arribo de autenticas inversiones que modernicen y aumenten la competitividad de las actividades industriales bonaerenses.

Finalmente, como es sabido, el sector industrial genera un altísimo porcentaje del empleo privado bonaerense, por ello, nos parece *incomprensible* la aparente *decisión política de mantener vacante* la titularidad de una cartera con tanta importancia para los trabajadores, Intendentes y empresarios de nuestra provincia.

Por lo expuesto, es que invito a los señores Diputados a acompañar con su voto afirmativo el presente Proyecto.-

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Ab. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.